

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

En la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en calle Veloz s/n y Autachi, auditorio del edificio Hospiesaj, cuarto piso, y previa convocatoria realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba en su edición correspondiente al día viernes 14 de abril de 2017, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Preside esta junta el ingeniero Hugo Romel Remache García en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la economista Mary Graciela Pesantez León en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y se verifique el quórum presente, secretaría da cumplimiento a la disposición del señor Presidente y establece que se encuentran presentes un número de accionistas que representan el 10.9302% del capital social pagado, en base de la siguiente nómina y la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

NO.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	%	NO. DE ACCIONES Y VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA
1	0601156698	ALBAN CASCANTE ANIBAL RODRIGO	6969,00	1,2145	6969	En persona
2	0600800098	ANDRADE ORTEGA ANGEL TOBIAS	5126,00	0,8933	5126	En persona
3	0600745319	GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS	2857,00	0,4979	2857	En persona
4	0601142607	MARIÑO HIDALGO HERNAN ALFREDO	5593,00	0,9747	5593	En persona
5	0601412240	REMACHE GARCIA HUGO ROMEL	11041,00	1,9242	11041	En persona
6	0600680771	TORRES BARRENO DIEGO ARMANDO	27867,00	4,8565	27867	En persona



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN

HOSPIESAJ S.A.

7		VALLEJO GODOY KLEVER VICENTE				
	0601101413		3265,00	0,5690	3265	En persona
			62718,00	10,9302	62718	

Se deja constancia en el acta que se encuentra presente el licenciado Marco Antonio Daqui Comisario Revisor de la compañía, el doctor Saúl Lozada en su calidad de Auditor Externo de la compañía, y el abogado Miguel Ángel Herrera Cárdenas, en su calidad de abogado asesor de la compañía.

Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que la tratarse de segunda convocatoria el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 19:30 horas por existir quórum legal y estatutario. En consecuencia el señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada, cuyo texto es el siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A"

De conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías y el artículo décimo quinto del Estatuto de la Compañía, se convoca a los accionistas de la Compañía **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.** a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 24 de abril de 2017, a las 19:00 horas, en el domicilio de la Compañías ubicado en la ciudad de Riobamba, calles Veloz y Autachi, auditorio de la compañía, 4to piso, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el Balance general, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2016.
6. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Lic. Marco Antonio Daqui, Comisario Principal de la Compañía, cuya dirección domiciliaria es la calle 10 de Agosto entre



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN

HOSPIESAJ S.A.

Pichincha y García Moreno, en la ciudad de Riobamba, cantón Riobamba, y su dirección electrónica es marco_daqui@hotmail.com

Por tratarse de la Segunda Convocatoria, la Junta se realizará con el número de accionistas que asistan, conforme lo dispone la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía.

NOTA: La documentación a ser tratada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, está a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicado en la ciudad de Riobamba, calles Veloz y Autachi, perteneciente al cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, los mismos que serán mostrados con quince días de anticipación a la celebración de la Junta que los conocerá.

Riobamba, 14 de Abril del 2017.

Ing. Romel Remache García
PRESIDENTE

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

Eco. Mary Pesantez León
GERENTE GENERAL

El señor Presidente en consideración a que se encuentran muy pocos accionistas y por tratarse de segunda convocatoria si bien existe el quórum necesario para continuar con el tratamiento de orden del día previsto según la convocatoria realizada, siendo las 19:45 minutos dispone se realice un receso de treinta minutos, luego del cual se reinstalará con el número de accionistas presentes.

Siendo las 20:07 horas El señor Presidente reinstala la sesión y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria realizada.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.-

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el informe presentado por el señor Auditor Externo de la compañía correspondiente al periodo económico 2016.

Interviene el Doctor Saúl Lozada Auditor Externo de la compañía, quien procede a dar una exposición sobre el informe de Auditoría Externa en lo particular a su opinión sobre el periodo económico 2016 sobre la parte financiera de la compañía y de control interno.

Por secretaria se deja constancia de que siendo las 20:25 minutos hace su ingreso al Auditorio de la compañía el accionista LOPEZ ALVAREZ JAIME HUMBERTO con lo que el quórum de instalación con el que continua la sesión es del 13,8522% del capital social pagado, que será tomado en cuenta para las votaciones a partir de este momento.

En este punto luego de la exposición realizada por el señor Auditor Externo de la compañía, el señor Presidente pone a consideración de los accionistas.

Interviene el doctor Jaime Humberto López Álvarez y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva dar por conocido los Informes presentados por el Auditor Externo de la compañía el uno financiero y el otro de control interno correspondientes al periodo económico 2016 y se disponga a la administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en dichos informes, apoya la moción el doctor Diego Armando Torres Barreno. La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Dar por conocido los Informes presentados por el Auditor Externo de la compañía el uno financiero y el otro de control interno correspondientes al periodo económico 2016, y se dispone a la administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en dichos informes, los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.

Presidencia solicita al señor Comisario realice la exposición de su informe correspondiente al periodo económico 2016.

Interviene el licenciado Marco Antonio Daquí Comisario revisor de la compañía quien realiza su exposición de su informe correspondiente al periodo económico 2016, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el accionista doctor Jaime Humberto López Álvarez y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al periodo económico 2016, la moción es apoyada por el accionista ingeniero Manuel Mesías Guevara Freire. La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el

informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al periodo económico 2016, el cual consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.

Interviene la economista Mary Pesántez León quien procede a realizar su exposición de su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los accionistas.

Interviene el accionista doctor Diego Armando Torres Barreno y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar el informe presentado por la economista Mary Pesántez León Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, la moción es apoyada por el accionista doctor Klever Vicente Vallejo Godoy. La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la economista Mary Pesántez León Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, el cual consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

4.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.

El señor Presidente procede a dar lectura de su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2016.

En este punto siendo las 21:15 horas hace su ingreso al Auditorio de la compañía el accionista SOXO CARRILLO ANGEL JAVIER con lo que el quórum de instalación con el que continua la sesión es del 15,4993% del capital social pagado, que será tomado en cuenta para las votaciones a partir de este momento.

El señor Presidente pone en consideración de la junta de accionistas su informe correspondiente al periodo económico 2016.

Interviene el accionista doctor Diego Torres y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva aprobar el informe presentado por el ingeniero Rommel Remache García Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, la moción es apoyada por el accionista doctor Jaime López. La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes

y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** A probar el informe presentado por el ingeniero Romel Remache García Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

5.- Conocer y resolver sobre el Balance general, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2016.-

El señor Presidente solicita a la señorita Contadora proceda a realizar su exposición respecto del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, luego de lo cual son puestos a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor SOXO CARRILLO ANGEL JAVIER y mociona que el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a Los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 sean aprobados, y que no se distribuyan las utilidades obtenidas en el ejercicio 2016, la moción es apoyada por el accionista doctor Klever Vallejo.

La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes sola y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores solamente en la aprobación de los balances quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a Los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, y se resuelve no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

6.- Lectura y aprobación del acta.-

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día según la convocatoria realizada, se procede a dar lectura al acta, misma que es puesta a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor accionista doctor Diego Torres y mociona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones, la moción es apoyada por el doctor Klever Vallejo la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes, la Junta



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN

HOSPIESAJ S.A.

General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 21:53 horas, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.

Ing. Romel Remache García
Presidente - Accionista

Eco. Mary Pesantez León
Gerente General-Secretaria

